



**Mondragón ataja propuesta del PAN-DF de cerrar antros a las 05:00 horas; de 3 a 6 de la mañana hay más accidentes de tránsito**

[ ÓSCAR VIALE Y RENÉ CRUZ ]

# El PAN propone ampliar horario de antros; Mondragón dice no

## DEBATE

- ▶ Entre las 03:00 y las 06:00 ocurre la mayoría de accidentes
- ▶ Los jóvenes pueden divertirse acotando los tiempos
- ▶ Condicionan a la contratación del alcoholímetro en bares
- ▶ Plantean una certificación de los servicios que prestan

[ ÓSCAR VIALE ]

[ RENÉ CRUZ GONZÁLEZ ]

**E**l secretario de Seguridad Pública capitalina, Manuel Mondragón y Kalb, manifestó su rechazo a la extensión de los horarios para el cierre de establecimientos nocturnos que se planteó en la Asamblea Legislativa, ya que, informó, que entre las 03:00 y las 06:00 de la madrugada ocurre la mayoría de los accidentes.

Aseguró que simpatiza con la idea de que los padres quieren que sus hijos lleguen más temprano a sus casas cuando salen a divertirse por las noches.

De igual forma, expresó que en su calidad de jefe de la policía de la ciudad de México, como padre de familia y como ciudadano, su apreciación estaría porque este aumento en el horario no se diera.

"Yo creo que una muy buena parte de padres de familia con responsabilidad vería con muy buenos ojos el que los lugares permitan que sus hijas y sus hijos salgan y lleguen a una hora adecuada

a su casa; para mí, una hora adecuada es la que en este momento impera" indicó.

En términos estadísticos, dijo, "se sabe que los problemas más serios que ocurren en la calle se deben al consumo de alcohol y esto lleva a otros tipos de delitos culposos y dolosos; yo creo que en principio esto fue lo que justificó el ánimo de los asambleístas para reducir el horario de fiesta y de venta de bebidas alcohólicas".

En ese sentido, consideró que los jóvenes se pueden divertir con suficiente tiempo, "acotando estas cosas, porque si no hay una acción limitativa no nada más de concientización y de sensibilización y educación, las cosas se pueden salir de control".

Su posición sobre este tema la expuso durante la conferencia de prensa que ofreció con motivo de la presentación del programa Acción Preventiva contra el Robo de Vehículos en la capital del país.

Con anterioridad, Mondragón y Kalb manifestó su oposición a esta demanda del sector empresa-

rial de la capital del país, planteamiento que también fue secundado, en su momento, por el secretario de Salud, Armando Ahued.

Cabe destacar que el secretario de Seguridad Pública fue el encargado de poner en marcha el programa del alcoholímetro en el Distrito Federal, con la finalidad de frenar los accidentes, proyecto que dio buenos resultados al grado que hoy es permanente y se aplica de manera aleatoria en diversos puntos de la ciudad.

**L**a bancada del PAN en la Asamblea Legislativa presentó ayer su propuesta de reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles, en la que proponen ampliar dos horas más el horario para la venta de bebidas alcohólicas y de servicio.

Al respecto, el diputado Mauricio Tabe detalló que la ampliación del horario estará condicionada a que los propietarios de los establecimientos contraten con la Secretaría de Seguridad Pública local el servicio del alcoholímetro.

Asimismo, tendrán que con-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>10.03.2010</b>	Sección <b>Estados</b>	Página <b>PP-16</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

tratar con la Policía Auxiliar, Bancaria e Industrial o con una empresa privada a los elementos de seguridad necesarios para proteger la integridad física de los asistentes.

En conferencia de prensa, en la que estuvieron presentes el presidente de la Coparmex-DF, Juan de Dios Barba, y otros dirigentes empresariales, la coordinadora de la bancada panista, Mariana Gómez del Campo, aseveró que en este tema lo importante no es la ampliación de los horarios, sino la seguridad que se pueda ofrecer a los ciudadanos.

“Estamos en la disposición de discutir la ampliación de los horarios siempre y cuando haya una propuesta sólida y consensuada para que se cumpla la ley. De hecho, si los empresarios se comprometen a ir de la mano con un conjunto de reglas básicas en materia de seguridad, el horario resultaría lo de menos”, dijo.

Gómez del Campo refirió que una de las medidas que podría contribuir a mejorar la seguridad y calidad del servicio de los establecimientos mercantiles es la certificación de la prestación del servicio, así como la capacita-

ción del personal de seguridad y la optimización del programa alcoholímetro.

A su vez, el diputado Mauricio Tabe afirmó que la propuesta de su partido tiene como base tres ejes: garantizar la seguridad de los asistentes, abatir la corrupción y agilizar la apertura de establecimientos.

“Urge una **regulación** de establecimientos homogénea en materia de protección civil, de **medio ambiente**, de apertura, etcétera, no una con normas dispersas, que genere confusión a quienes tienen un negocio”, mencionó.



ALONSO GALLEGOS

**POLARIZACIÓN.** La ampliación de horarios de los bares y centros nocturnos ha generado posiciones encontradas.